Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 182 - Viernes, 18 de septiembre de 2020

página 249

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 14 de septiembre de 2020, de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, por la que se publica información relativa a contratos de publicidad institucional adjudicados, ayudas y subvenciones concedidas y los convenios celebrados con medios de comunicación, agencias y empresas del sector en materia de actividad publicitaria, durante el segundo cuatrimestre del año 2020, superiores a 30.000 euros.

De conformidad con lo previsto en los artículos 7 y 8 de la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la actividad publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía y en los artículos 4 y 5 del Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la citada ley, durante el segundo cuatrimestre del presente año 2020, la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, no ha formalizado ningún contrato de publicidad institucional, ni ha concedido ayudas ni subvenciones, tampoco ha celebrado convenios con medios de comunicación, agencias ni empresas del sector en materia de actividad publicitaria, superiores a 30.000 euros.

Sevilla, 14 de septiembre de 2020.- El Director Gerente, Raúl Jiménez Jiménez.



